



PERIOD

Ministerio
de Trabajo
y Promoción de Empleo

Vicerrectorado
de Promoción de Empleo
Capacitación Laboral

Programa Trabaja Perú

**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

INFORME N° 019-2016-TP/DE/UGPPME-CFME

PARA : M.Sc. JESSICA MILAGROS TUMI RIVAS
Directora Ejecutiva

PROGRAMA TRABAJO PERÚ DIRECCIÓN EJECUTIVA

26 FNE 2016

ASUNTO : Evaluación de Metas e Indicadores de Desarrollo Estratégico Institucional (PEI), correspondiente al año 2018.

REFERENCIA : Oficio Circular N° 004-2016-MTPE/4/9

FECHA : Lima, 25 de enero de 2016

Mediante el documento de la referencia, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del Pliego, solicita la Evaluación (cuantitativa y cualitativa) de Metas e Indicadores Desempeño del Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), correspondiente al año 2015.

Al respecto, la Coordinación Funcional de Monitoreo y Evaluación (CFME), realizó la actualización de la matriz correspondiente, el cual se adjunta al presente (Anexo 01 y 02).

Es importante mencionar que el Programa Trabaja Perú durante el año 2015, ha logrado generar 14 mil 251 empleos temporales, a través de la ejecución de proyectos cofinanciados con recursos del año 2015, así como de proyectos cofinanciados con recursos de años anteriores, los cuales debido a su vida útil continuaron generando empleos temporales en el anterior año. Cabe precisar que la demora en la remisión de la información requerida, se debió a que por ser cierre de año, las áreas técnicas del Programa, se encontraban revisando la información de la base de datos, a fin de dar información confiable.

Asimismo, la información solicitada fue remitida en formato digital a los correos electrónicos smachado@trabajo.gob.pe y mvera@trabajo.gob.pe, de acuerdo a lo solicitado.

Atentamente,

PROGRAMA TRABAJA PERÚ
Ing. Jorge Arce Haya
Visto el Informe de Monitoreo y Evaluación N° 19-2016-TP/DE/UGPPME-CFME, estando de acuerdo en su contenido y en función de la competencia de esta Unidad Gerencial, el que suscribe lo hace suyo y lo eleva a su Despacho a fin que sea remitido a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, de acuerdo a lo solicitado.

Atentamente,

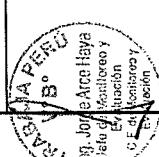
PROGRAMA TRABAJA PERÚ
Ing. Victor Alberto Gutiérrez-Mentalvo

Gerente (e) de la Unidad de Planeamiento y Evaluación

Gerente (e) de la Unidad Ejecutora de Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú".
Planes de Desarrollo, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación
Av. Salaverry 1000, San Isidro, Lima, Perú. Telf.: (511) 3324747 – (511) 3320986. Fax: (511) 3320118
www.trabajaperu.gob.pe

Anexo N° 01
 Evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2012-2016-correspondiente al año 2015
 Programa: "Trabaja Perú"

| DIVISIÓN FUNCIONAL OBJETIVO ESTRÁTÉGICO GENERAL | TIPO DE INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | CUANTIFICACIÓN ANUAL | | | | Observaciones | Órgano Responsable |
|--|-------------------|--------------------|----------------------|----------------------|------------------|--------------------------------------|---------------|---|
| | | | Ejecuc. I Sem. 2015 | Ejecuc. II Sem. 2015 | Ejecuc. año 2015 | (%) Ejecuc. Año 2015/ Prog. año 2015 | | |
| Indicador: N° de empleos temporales generados | Resultado | Empleo temporal | 132.694 | 2.534 | 11.717 | 14.251 | 10.7 | <p>1. Las metas físicas programadas que se muestran, corresponden a las metas establecidas en el PEI, las mismas que se plantearon bajo el supuesto de contar con un presupuesto de más de S/. 300 millones para inversiones, sin embargo, de acuerdo al presupuesto inicial de Apertura (PIA) para inversiones asignado por el MEF para el año 2015, el cual ascendió a S/ 43.015,000 el Programa Trabaja Perú, solo tenía previsto generar 15.206 empleos temporales; posteriormente en diciembre 2015, el Programa recibió un presupuesto adicional para inversiones por un monto de S/ 217.9 millones, en el marco de los Decretos Supremos N° 328 y 366-2015-EF, los cuales fueron transferidos a los Gobiernos Locales en el presupuesto del año 2015, empero los empleos temporales serán generados en el año 2016. En ese sentido, el logro alcanzado por el Programa en función a su meta programada inicial (PIA) en el POI 2015 es de 94%.</p> <p>Durante el año 2015 se ha logrado generar 14.251 empleos temporales, en beneficio de la población vulnerable.</p> |
| Indicador: N° de proyectos culminados intensivos en mano de obra no calificada | Resultado | Proyecto culminado | 5.367 | 146 | 238 | 384 | 7.2 | <p>1. Las metas físicas programadas que se muestran, corresponden a las metas establecidas en el PEI, las mismas que se plantearon bajo el supuesto de contar con un presupuesto de más de S/. 300 millones para inversiones, sin embargo, de acuerdo al presupuesto inicial de apertura (PIA) para inversiones asignado por el MEF para el año 2015, el cual ascendió a S/ 43.015,000 el Programa Trabaja Perú, solo tenía previsto cofinanciar 239 proyectos intensivos en mano de obra no calificada en el 2015, posteriormente en diciembre del mismo año, el Programa recibió un presupuesto adicional para inversiones por un monto de S/ 217.9 millones, en el marco de los Decretos Supremos N° 328 y 366-2015-EF, los cuales fueron transferidos a los Gobiernos Locales en el presupuesto del año 2015, empero los proyectos recién iniciaron ejecución de obras en el año 2016. En ese sentido, el logro alcanzado por el Programa en función a su meta programada inicial (PIA) en el POI 2015 es de 160.7%.</p> <p>Cabe señalar que los proyectos culminados en el año 2015, corresponde a proyectos cofinanciados con presupuesto del 2013 y 2014, los cuales continuaron generando empleos temporales en el año 2015, así como, a proyectos cofinanciados con recursos del 2015 que culminaron en dicho año fis cal.</p> |



Anexo N° 02
EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL - PEI 2012 - 2016
DIFÍCULTADES ENCONTRADAS, SOLUCIONES APLICADAS Y ALTERNATIVAS A LOS PROBLEMAS PENDIENTES - AÑO 2015
PROGRAMA TRABAJA PERÚ

| Objetivo Estratégico General | Dificultades encontradas para el cumplimiento de los Objetivos Generales | Soluciones Aplicadas | Alternativas para problemas pendientes |
|------------------------------|---|---|--|
| | <p>Objetivo General 2.0 Promover el empleo, la empleabilidad y el emprendimiento a fin de lograr la inserción laboral y autoempleo especialmente de los grupos vulnerables de la población, de manera articulada con los gobiernos sub nacionales en un marco de igualdad de oportunidades y respeto al medio ambiente</p> | <ul style="list-style-type: none"> * El cambio de autoridades en los Gobiernos Locales subnacionales ha generado retraso y/o paralizaciones durante la ejecución de las obras. * La demora en la presentación de la documentación exigida para el cofinanciamiento de los proyectos, ha ocasionado la resolución de los convenios afectando el cumplimiento de las metas programadas * Participantes potenciales que cumplen con las características socioeconómicas de la población objetivo, para ser beneficiarios del Programa, no son calificados por carecer de registro o no haber sido censados en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) <p>Programa "Trabaja Perú"</p> | <ul style="list-style-type: none"> * El Programa ha realizado constantes reuniones, coordinación y talleres con las nuevas autoridades, informándoles los lineamientos del Programa y las modalidades de acceso para el cofinanciamiento de proyectos. * Se ha realizado el acompañamiento y asistencia técnica para que los Gobiernos Locales puedan cumplir con la documentación exigida de manera oportuna. * Se ha continuado gestionando ante la SISFOH que los Gobiernos Locales realicen el censo o registro de toda la población potencialmente beneficiaria del Programa, ante el SISFOH, a fin de beneficiar a la mayor cantidad de personas en situación de vulnerabilidad con un empleo temporal * Que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), continúe las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas a fin que se asigne un mayor presupuesto para inversiones al Programa Trabaja Perú, incluyendo en ello el presupuesto correspondiente para el seguimiento y monitoreo a las transferencias financieras realizadas a los organismos ejecutores y de esta manera garantizar el cumplimiento de las metas de empleos temporales programadas. * Que el MTPE apoye las gestiones ante el MIDIS, a fin de lograr que un mayor número de participantes potenciales puedan ser beneficiarios del Programa Trabaja Perú. |

